



Después de su primer encarcelamiento por participar en las protestas antirreeleccionistas de mayo de 1892, Ricardo Flores Magón transitó un prolongado periodo de asedio y persecución originada por sus críticas a la dictadura de Porfirio Díaz.¹ Ante el estado generalizado de opresión, miseria y falta de justicia, el joven Flores Magón vio en el periodismo y en el intercambio de cartas y telegramas medios efectivos para la difusión de sus ideas, pero, sobre todo, para la articulación de un movimiento capaz de sacudir desde sus cimientos al régimen porfirista. Dar cuenta de la realidad de la dictadura e “ilustrar al pueblo y a la opinión pública” sobre su corrupción y atropellos, se convirtieron desde entonces, en los objetivos centrales de las actividades magonistas.

La hostilidad del gobierno federal hacia la prensa opositora cobró forma legal desde 1883, año en que se reformaron los artículos 6º y 7º constitucionales con el fin de limitar la libertad de expresión, silenciar las voces disidentes y acallar las ideas que pugnaban por una regeneración del sistema político, así como por la renovación del grupo en el poder en todos sus niveles.²

En el transcurso de los últimos años del siglo XIX, el acoso y vigilancia sobre numerosos escritores, periodistas y hombres de imprenta se valió de nuevos medios, pues el gobierno recurrió a los sectores de correos y telégrafos, -bajo la responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas desde 1891-, para detectar, interceptar o impedir el intercambio y distribución de materiales y mensajes escritos que pudieran circular por las rutas postales y telegráficas de la nación.

No sobra decir, que el auge de las comunicaciones hacia el cierre del siglo, propició que México experimentara un crecimiento significativo en sus servicios de correos y telégrafos, convirtiendo ambos ramos en actividades estratégicas para el Estado debido a su función de comunicar a distancia, pero sobre todo, por su capacidad de favorecer las inversiones en diversas industrias (minería, petróleo y ferrocarriles), conectar con rapidez a los estados y regiones nacionales e internacionales, e integrar el territorio mediante el control de estados y municipios.

Como depositario exclusivo del manejo y prestación de ambos servicios, a través de la SCOP, el general Porfirio Díaz encontró en la intercepción de la correspondencia y comunicaciones de Ricardo Flores Magón, una forma de anticiparse y extirpar cualquier movimiento que alterara la estabilidad lograda hasta ese momento gracias a la imposición de un sistema que sofocaba a los otros poderes de la República, obstaculizaba la existencia de partidos políticos y usaba a la policía o al ejército para encerrar en las cárceles a los “díscolos y revoltosos.”³



Durante el periodo liberal, para aminorar el impacto del escrutinio de la prensa, los gobernantes recurrieron al financiamiento de periódicos que, al estar subvencionados por el Estado, se volvieron “oficialistas”. Una vez en la presidencia, Porfirio Díaz recurrió a este “antídoto”, junto al “remedio” de la censura. Fotos recuperadas del libro: El país de “El Ahuizote”.

“EL PAPEL ES PARA MÍ UN ÍDOLO Y UN ARMA MUY GRANDE”

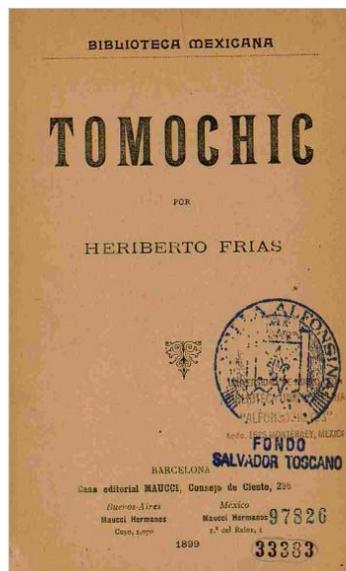
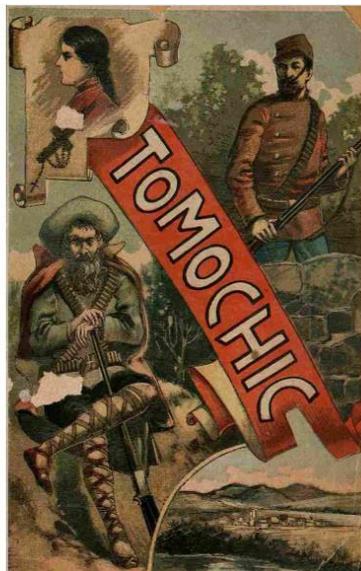
Inserto en un contexto de efervescencia opositora y periodística (por la proliferación de diarios independientes), Ricardo Flores Magón concluyó que con la tinta y el papel era posible despertar la conciencia sobre principios como la libertad, la democracia, el derecho y el respeto a la ley.

Debido a que su hermano, Jesús Flores Magón trabajaba en el periódico *El Demócrata*, fundado y dirigido por Joaquín Clausell y Francisco R. Blanco en 1893, Ricardo se integró a sus filas como tipógrafo para aprender el oficio de la letra impresa.⁴ A pesar de su corta vida -solo tres meses-, este periódico representó para Flores Magón, el nacimiento de su pasión por el periodismo, ya que encontró un medio de denuncia de los problemas más serios del pueblo mexicano.⁵ En contraste, el gobierno porfirista consideró la existencia y las publicaciones de órganos opositores -que incluían hojas volantes y libelos satíricos que iban de mano en mano entre las clases populares-, como una provocación abierta al orden, la paz y el progreso enarbolados como la máxima promesa de su administración.

Decidido a acabar con la circulación de lo que calificaba como “pasquines y proclamas subversivas”, el presidente Díaz ordenó a la policía capitalina intervenir en abril de 1893, las oficinas de *El Demócrata* para apresar a los editores, redactores e impresores que habían participado en la publicación por entregas del relato novelado, *Tomochic*, de Heriberto Frías, en cuyas páginas se detallaba la campaña militar (1891-1892), con la que el ejército federal aplastó la insurrección de esta población ubicada en la sierra de Chihuahua.⁶

Este episodio de violencia y represión, que incluyó la clausura de las imprentas de *El 93* y *La Oposición* (publicaciones redactadas por estudiantes del movimiento de 1892), y de diarios editados en diferentes entidades de la República, reafirmó en Ricardo Flores Magón una idea que pasados los años se convertiría en una absoluta convicción: “el papel es para mí un ídolo y creo que no en un lejano tiempo sea mi arma muy grande: el periódico.”⁷ Pese a las circunstancias, Flores Magón logró colaborar durante periodos

breves, en órganos como *El Universal* (1893-1894), propiedad del liberal Ramón Prida, y en las revistas estudiantiles *El Ideal* y *El Azote*, que en sus nombres anticipaban la senda y el tono de combate por la que conduciría sus artículos periodísticos.⁸



En octubre de 1892, el Noveno Batallón del ejército federal partió rumbo al norte de México para controlar una rebelión popular. Testigo de los hechos, Heriberto Frías publicó -de forma anónima- en el periódico *El Demócrata*, el relato de la campaña militar que aniquiló al pueblo de los tomoches. Fotos recuperadas del libro: *Tomochic*.

1900: COMIENZO DE UN NUEVO SIGLO Y EL AÑO DE *REGENERACIÓN*

De la mano de la SCOP, el cambio de siglo trajo para México avances notables en materia de comunicaciones, obras públicas y transportes, pues entre otras innovaciones, en la capital del país, se introdujo la luz eléctrica permitiendo que casas, calles, avenidas, comercios, hospitales, teatros, cárceles y edificios públicos tuvieran iluminación de día y de noche. Además, se inauguró el gran canal del desagüe del Valle de México y comenzó a operar el tren eléctrico para comunicar a los entonces lejanos pueblos de Tlalpan y Tacubaya con la ciudad.

La Secretaría además se propuso que, a lo largo de 1900, sus ramos de correos, telégrafos y teléfonos mejorarían debido al uso de planos con los cuales ubicar con precisión los diferentes lugares, rutas y líneas. De esta forma, al nacer el siglo XX, todos los estados de la República tenían cartografías con las que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas identificaba no sólo a las regiones que disponían de servicios, sino a las que carecían de ellos, como por ejemplo, la zona de Aguascalientes y Zacatecas que en ese año logró tener “comunicación hablada” por la puesta en funciones de una nueva línea telefónica. Respecto a la red telegráfica, logró alcanzar una extensión de 70 mil kilómetros a lo largo y ancho del territorio nacional consolidándose como un medio de comunicación que conectaba a México con las naciones y el progreso del mundo civilizado.

Por ser uno de sus ramos prioritarios, la SCOP abrió otro capítulo en el desarrollo de la infraestructura ferroviaria, pues otorgó la concesión para construir la vía férrea que enlazaría a dos puntos importantes de la geografía de Chihuahua: Ojinaga, situada a orillas del Río Bravo en la frontera con Texas, EUA, con la capital del estado; al tiempo que inició la construcción del Ferrocarril Chihuahua-Pacífico y el de Río Grande-Sierra Madre.

Pese al innegable avance material, el régimen de Porfirio Díaz comenzó a atestiguar el surgimiento de movimientos sociales que acusaban a la dictadura de ser la responsable de los “males de la nación”. Evidencia de ello fueron las protestas de campesinos en Tlaxcala debido al cobro de un impuesto sobre la propiedad agraria, así como las huelgas de trabajadores textiles y del Ferrocarril Interoceánico en Puebla, que demandaban el reconocimiento de sus derechos laborales (aumento salarial y disminución de jornadas), contratación de personal mexicano en puestos mejor remunerados y, particularmente, acceso a la enseñanza técnica.⁹



Con una conciencia laboral vinculada a la incipiente clase obrera, los trabajadores del riel buscaron organizarse de manera más efectiva para la defensa de sus derechos salariales, gremiales y de capacitación técnica. Foto recuperada de: El Tiempo y su Memoria.

La vida política también daba señales preocupantes, pues el país se preparaba para la quinta reelección de Porfirio Díaz en la presidencia de México, despertando la acción de clubes, círculos, asociaciones, comités, ligas, grupos, uniones, sociedades y periódicos antiporfiristas, nacidos con el propósito de difundir y hacer “resonar en la conciencia popular”, las ideas de democracia, ley y justicia. Convencidos de que la urgencia de su tiempo consistía en luchar contra la permanencia indefinida de Porfirio Díaz (quien contaba entonces, con 70 años de edad), y su grupo en el poder, los hermanos Jesús y Ricardo Flores Magón, decidieron publicar un periódico donde se divulgaran “las desviaciones de la justicia” ocasionadas por el envilecimiento del poder Judicial sometido a los intereses y caprichos del poder Ejecutivo.

Al lado del prestigiado abogado Antonio Horcasitas, los Flores Magón fundaron en agosto de 1900, el semanario *Regeneración. Periódico Jurídico Independiente*¹⁰, el cual circuló para los lectores nacionales y extranjeros desde la Ciudad de México, el día 7 de agosto. En su primer número, los directores afirmaron que su periódico era el “producto de una convicción dolorosa”, pues el sistema de justicia estaba corrompido por “atender causas extrañas y distintas a las establecidas por la Ley”. Además, declararon: “Nosotros no tenemos la pretensión de construir una falange; pero nuestro vigor juvenil y nuestro patriotismo, nos inducen a buscar un remedio, y al efecto, señalar, denunciar todos

aquellos actos de los funcionarios judiciales que no se acomodan a los preceptos de la ley escrita, para que la vergüenza pública haga con ellos la justicia que se merecen.”¹¹

REFERENCIAS

¹ En “Correspondencia revolucionaria, letras para pelear contra la injusticia” [en línea], El Mirador, Sitio oficial de la SICT. Disponible en: https://elmirador.sct.gob.mx/reportajes-especiales/correspondencia-revolucionaria-letras-para-pelear-contra-la-injusticia/@@display-file/pdf/PRIMER_REPORTAJE_FLORES%20MAGON%20FINAL.pdf Consulta realizada: 8 de agosto de 2022.

² La reforma constitucional relativa a la libertad de prensa fue dictada en el gobierno de Manuel González (1880-1884), la cual conservó el derecho a escribir y publicar sobre cualquier asunto, pero suprimió a los jurados de imprenta, lo cual provocó que escritores y periodistas fueran procesados y juzgados en tribunales del orden común mediante procedimientos y condenas similares a las aplicadas a ladrones y bandidos. Asimismo, se conservaron sanciones pecuniarias, castigos corporales, confiscación de prensas y útiles de trabajo, ya que la ley los consideró como “instrumentos del delito”. En consecuencia, editores, impresores, cajistas, correctores y personal de talleres tipográficos podían ser castigados por complicidad al aceptar imprimir cualquier escrito que “inquietara a la opinión pública.”

³ Díscolo fue un adjetivo ampliamente difundido por la prensa afín al gobierno de Porfirio Díaz y su política oficial. Desde el punto de vista de los periódicos oficiosos -como se les denominaba en la época- estos elementos discordantes o desobedientes debían ser controlados para mitigar su “nociva influencia”, o bien, para volverlos dóciles con el poder.

⁴ Después de la represión del movimiento estudiantil y obrero antirreeleccionista de 1892, Jesús y Ricardo Flores Magón incursionaron en el periodismo, al igual que muchos jóvenes de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Jesús, como colaborador de *El Demócrata* y *El Diario del Hogar*, dirigido por Filomeno Mata (el periodista de oposición más reputado de la época), en tanto que Ricardo se integró a labores de tipógrafo en *El Demócrata* y en *El Universal*.

⁵ Desde la perspectiva de los periodistas liberales, posición política e ideológica adoptada entonces por Ricardo Flores Magón, la prensa debía dar conocer las condiciones precarias de los trabajadores del campo y de las ciudades; los abusos y despojos de tierras para favorecer a propietarios nacionales y corporaciones extranjeras, así como la alianza entre las autoridades civiles y eclesiásticas en aras de una política conciliatoria que atentaba contra la separación de la Iglesia y el Estado consignada en las Leyes de Reforma.

⁶ Publicado en 24 entregas entre enero y marzo de 1893, en las páginas de *El Demócrata*, *Tomochic* consignó la rebelión del pueblo yaqui ocurrida en la zona de Chihuahua y Sonora en diciembre de 1891. La confiscación de tierras, la aplicación de medidas que limitaban la autonomía de los pueblos indígenas y un conflicto de orden religioso, propiciaron las condiciones para que el gobierno federal emprendiera una campaña militar con el fin de reestablecer el orden y entrar en control de la región.

⁷ Jacinto Barrera Bassols, “Flores Magón, Ricardo”, *Diccionario de la Revolución Mexicana*, México, UNAM, 2010, p. 257.

⁸ Sin proponérselo, la publicación de *Tomochic*, en *El Demócrata* contribuyó al empeoramiento de la situación de la prensa en todo el país, pues numerosos diarios capitalinos y de estados como Jalisco, Yucatán, Aguascalientes, Zacatecas y Veracruz vivieron una ola de incautaciones, destrucción de equipos y aprehensiones que llevaron a numerosos periodistas a la cárcel, tras la imposición de penas rigurosas (entre cien días y once meses de prisión), multas de hasta mil pesos y la confiscación de sus imprentas en beneficio del Estado.

⁹ Desde 1887 surgieron en México las sociedades ferrocarrileras, conocidas como gremios o sindicatos de oficio. Sin embargo, fue a finales del siglo XIX cuando se unieron a las demandas de la clase obrera para exigir derechos laborales y acceso a la instrucción técnica. La necesidad de preparación para quienes desempeñaban diferentes oficios, se convertiría al paso del tiempo, en una de las peticiones fundamentales de las primeras organizaciones rieleras. En “Trabajadores del riel..., uníos! Los ferrocarrileros mexicanos se organizan” [en línea], El Mirador, Sitio oficial de la SICT. Disponible en: <https://elmirador.sct.gob.mx/pita-pita-y-caminando/trabajadores-del-riel-unios-los-ferrocarrileros-mexicanos-se-organizan> Consulta realizada: 8 de agosto de 2022.

¹⁰ A pesar del hostigamiento, *Regeneración* logró editarse -con interrupciones- hasta 1918, encarnando el principal medio de comunicación del pensamiento magonista entre los lectores.

¹¹ “REGENERACIÓN”, *Regeneración. Periódico Jurídico Independiente*, Jesús Flores Magón, Antonio Horcasitas y Ricardo Flores Magón (directores), México, Agosto 7 de 1900, Año 1, 1ª. Época, Tomo I, Núm. 1, p. 1.

FUENTES CONSULTADAS:

- Gonzalo Aguirre Beltrán, "La idea de patria en Flores Magón", Gastón García Cantú (director), México, Revista de la Universidad de México, Volumen XXIII, Número 10, Junio de 1969.
- *Atlas Ilustrado. El Correo*, Madrid, España, Susaeta Ediciones, s/a de edición.
- Rafael Barajas, *El país de "El Ahuizote". La caricatura mexicana de oposición durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Jacinto Barrera Bassols, "Flores Magón, Ricardo", en Javier Torres Parés y Gloria Villegas Moreno (coords.), *Diccionario de la Revolución Mexicana*, México, UNAM, 2010.
- Florencio Barrera Fuentes, *Historia de la Revolución Mexicana. La etapa precursora*, Cámara de Diputados, México, 2020.
- "Correspondencia revolucionaria, letras para pelear contra la injusticia" [en línea], El Mirador, Sección Reportajes Especiales, México, Sitio oficial de la SICT. Disponible en: https://elmirador.sct.gob.mx/reportajes-especiales/correspondencia-revolucionaria-letras-para-pelear-contra-la-injusticia/@@display-file/pdf/PRIMER_REPORTAJE_FLORES%20MAGON%20FINAL.pdf Consulta realizada: 2 de junio de 2022.
- Daniel Cosío Villegas, "Lección de la barbarie. Comentario sobre 'México Bárbaro'", en John Kenneth, *México bárbaro*, México, INEHRM, 2022.
- *El Demócrata*, Joaquín Clausell (director), Año I, Tomo I, Núm 16, México, Sábado 18 de febrero de 1893.
- *El Hijo del Ahuizote*, Daniel Cabrera (fundador y propietario), Año XVII, Tomo XVII, Núm. 776, México, Septiembre 15 de 1901.
- *El Hijo del Ahuizote*, Daniel Cabrera (fundador y propietario), Año XVII, Tomo XVII, Núm. 787, México, Diciembre 16 de 1901.
- *El Hijo del Ahuizote*, Daniel Cabrera (fundador y propietario), Año XVII, Tomo XVII, Núm. 791, México, Diciembre 29 de 1901.
- "El servicio postal en México, a través de los siglos" [en línea], El Mirador, Sección Domicilio conocido, México, Sitio oficial de la SICT. Disponible en: <https://elmirador.sct.gob.mx/domicilio-conocido/el-servicio-postal-en-mexico-a-traves-de-los-siglos> Consulta realizada: 20 de agosto de 2022.
- Enrique Florescano y Francisco Eissa, *Atlas Histórico de México*, México, Aguilar, 2008.
- Ricardo Flores Magón, *Los pobres son la fuerza. Discursos de Ricardo Flores Magón*, Buenos Aires, Argentina, Ediciones Godot, 2014.
- Heriberto Frías, *Tomochic*, México, Editorial Porrúa, 14ª. edición, 2010.
- Patricia Galeana y Gloria Villegas, *Dos Siglos de México*, México, Senado de la República, Siglo XXI, 2010.
- Fausta Gantús y Florencia Gutiérrez, "Liberalismo y Antiporfirismo. Las incursiones periodísticas de Joaquín Clausell", México, Revista Relaciones, Sección General, Número 118, Volumen XXX, primavera 2009.
- Claudio Lomnitz, *El regreso del camarada Ricardo Flores Magón*, México, Ediciones Era, 2016.
- Javier Mac Grégor, "Dos casos de persecución política durante el Porfiriato", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM, Vol. 15, número 15, julio 1992.
- *México 200 Años. La Patria en Construcción*, México, Chapa Ediciones, 2010.
- *Regeneración. Periódico Jurídico Independiente*, Jesús Flores Magón, Antonio Horcasitas y Ricardo Flores Magón (directores), México, Año I, 1ª. Época, Tomo I, Núm. 1, Agosto 7 de 1900.
- *Regeneración. Periódico Jurídico Independiente*, Jesús Flores Magón, Antonio Horcasitas y Ricardo Flores Magón (directores), México, Año I, 1ª. Época, Tomo I, Núm. 4, Agosto 31 de 1900.
- *Regeneración. Periódico Independiente de Combate*, Jesús Flores Magón y Ricardo Flores Magón (directores), México, Año II, 1ª. Época, Tomo II, Núm. 48, Julio 31 de 1901.
- *Regeneración. Periódico Independiente de Combate*, Jesús Flores Magón y Ricardo Flores Magón (directores), México, Año II, 1ª. Época, Tomo II, Núm. 49, Agosto 7 de 1901.

- *Regeneración. Periódico Independiente de Combate*, Jesús Flores Magón y Ricardo Flores Magón (directores), México, Año II, 1ª. Época, Tomo II, Núm. 57, Octubre 7 de 1901.
- María del Carmen Ruiz Castañeda, *et.al.*, *El periodismo en México. 450 años de historia*, México, UNAM/Departamento de Publicaciones ENEP-Acatlán, 2da. Edición, 1980.
- “Trabajadores del riel..., uníos! Los ferrocarrileros mexicanos se organizan” [en línea], El Mirador, Sección Pita, Pita y Caminando, México, Sitio oficial de la SICT. Disponible en: <https://elmirador.sct.gob.mx/pita-pita-y-caminando/trabajadores-del-riel-unios-los-ferrocarrileros-mexicanos-se-organizan> Consulta realizada: 8 de agosto de 2022.
- Fernando Zertuche Muñoz, *Ricardo Flores Magón. El sueño alternativo*, México, INEHRM, 2022.